



Secretario de Gobernación realiza giras por estados para pedir aval a plan militar

P. 6

Secretario de Gobernación realiza giras por estados para pedir aval a plan militar

VERENICE TÉLLEZ

Por la mañana en la víspera de la discusión que se llevaría a cabo sobre la reforma constitucional que extiende la presencia del Ejército en las calles hasta 2028, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con la Mesa Directiva y los coordinadores parlamentarios del Congreso local. El secretario de Gobernación insistió en la necesidad de aprobar esta reforma para seguir mejorando los resultados de la estrategia federal.

"Esta reforma es, después de las iniciativas para crear la Guardia Nacional, la revocación de mandato y los programas sociales, la más importante; no la promovimos de origen, pero nos sumamos a la iniciativa que en Cámara de Diputados presentó la entonces diputada del PRI, Yolanda de la Torre", recordó.

Tras la reunión llevada a cabo con los legisladores del Congreso en la CdMx, el secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, viajó a la ciudad de Chiapas para reunirse con los legisladores del Congreso del estado a quienes les pidió acelerar la aprobación de la reforma que amplía el plazo de permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028.

Acompañado del gobernador Rutilio Escandón, el funcionario reiteró que esta reforma no pretende militarizar la seguridad pública, sino dar certeza al actuar de los cuerpos de seguridad federal al tiempo de capacitar y preparar a las corporaciones policiales.

"Y tan no es un ejercicio de militarización del país que yo les llamo a la reflexión y les digo, ¿saben ustedes quién es el comandante supremo de nuestras Fuerzas Armadas?, pues es un civil, es el Presidente de la República, quiere decir que la cadena de mando del Ejército mexicano, la toma de decisiones, viene del comandante supremo que siempre será un civil, en este caso, el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador", dijo.

El secretario recordó que la iniciativa fue presentada por la diputada del PRI Yolanda de la Torre y se debatió por todos los grupos parlamentarios siendo aprobada por la mayoría por la importancia que reviste para la seguridad del país.

"Muchos se burlan cuando hablamos



Adán Augusto, Claudia Sheinbaum y Martí Batres



de abrazos y no balazos, pero eso es una hermosa expresión que está diciéndonos todos los días que el Presidente de la República no se equivocó cuando dijo que habría que ir a buscar las causas y los efectos.

"Por eso hay programas sociales, por eso hay apoyos para los jóvenes, hay becas para los jóvenes en Sembrando Vida, como nunca hay programas sociales que ayuden a bajar, sobre todo en los jóvenes, los índices delincuenciales. Se trata de que la delincuencia no se lleve a nuestros jóvenes y termine convirtiéndolos en halcones", destacó.

El titular de la Segob resaltó que el cambio en el artículo transitorio tiene con un mecanismo de rendición de cuentas para las Fuerzas Armadas y también los cuerpos policíacos de los estados, que antes no cumplían con su deber de informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

"Y, ¿saben qué sucedía con los estados y los municipios que no informaban y que violaban la Constitución? no pasaba nada porque no había una regulación, ahora sí se obliga a que se informe de forma semestral, a que semestralmente se vaya capacitando paulatinamente a las policías civiles para que vencido el plazo de 2028 pueda haber un relevo operativo y regresen nuestras policías estatales y municipales a garantizar la estabilidad y la paz social. La tarea no es fácil, la tarea es a mediano plazo, pero estamos convencidos que con la participación de los presidentes municipales, empresarios, legisladores, pero sobre todo de la sociedad esto va a ser posible", finalizó el secretario de Gobernación.